

*Una manera de hacer Europa*

# Un minuto para la Igualdad

## RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 28 de marzo de 2019

### Informe Global SIGI 2019: Transformando los desafíos en oportunidades

La serie del Índice de Género e Instituciones Sociales de la OCDE analiza cómo las leyes, normas y prácticas sociales informales y formales discriminan sobre la base del género y ayuda a los gobiernos y profesionales del desarrollo a identificar políticas y programas para enfrentar esta discriminación.



Durante la última década, el Índice de Instituciones Sociales y Género (SIGI) del Centro de Desarrollo ha ayudado a los países a comprender mejor las barreras a la igualdad de género. El Informe Global SIGI 2019 muestra que, a pesar de los grandes avances hacia la igualdad de género desde el último informe SIGI en 2014, el sistema legal puede verse limitado por ciertas ideas y los prejuicios arraigados en las sociedades. Esto requiere una reflexión sobre cómo abordar la igualdad de género que enfatice la necesidad de superar esas barreras.

En este informe ofrece una visión general de los principales resultados del SIGI en relación con las mujeres y la familia, su integridad física, el acceso a los recursos productivos y financieros y sus derechos cívicos. Sobre la base de estos resultados, el informe ofrece un conjunto de recomendaciones de política para mejorar los esfuerzos de los gobiernos por

cumplir sus compromisos en materia de igualdad de género.

Conseguir la igualdad de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida política, económica y social no es solo un imperativo moral, sino también económico. Al restringir la contribución de las mujeres al desarrollo sostenible e inclusivo, las leyes, normas sociales y prácticas discriminatorias tienen consecuencias negativas, no sólo para el bienestar de las mujeres sino también para sus familias y sociedades enteras. Esta discriminación provoca una pérdida del 8% en el nivel global de inversión, reduce el promedio de años de escolaridad de las mujeres en un 16% y disminuye la participación en la fuerza laboral en un 12%. Como resultado, el nivel actual de discriminación, medido por el SIGI, reduce la renta mundial en un 7,5%, lo que supone una pérdida de 6 billones de dólares o 1.552 dólares per cápita. Si la paridad de género en las instituciones sociales pudiera lograrse en 2030, el crecimiento del PIB mundial podría aumentar hasta entonces en un 0,4% cada año. Sin embargo, el crecimiento económico por sí solo no puede lograr la igualdad de género.

Si los países más ricos de la OCDE tienen niveles más bajos de discriminación, no es el resultado del desarrollo económico, sino más bien de inversiones políticas y sociales a largo plazo, en la promoción de la igualdad de género. La mayoría de los países de la OCDE han aplicado durante el último siglo, reformas y políticas jurídicas que han tenido en cuenta la igualdad de género, lo que ha fomentado un largo proceso de cambios en las normas sociales patriarcales. Los países de la OCDE han abierto nuevas vías para el empoderamiento económico, político y social de las mujeres, por lo que en consecuencia, se han beneficiado más de sus contribuciones económicas. En efecto, en 2014, las mujeres representaban el 38% del PIB de Europa Occidental, frente al 18% de Oriente Medio y África del Norte.

A pesar de la evolución en este ámbito, las mejoras aún son demasiado lentas, debido a las discriminaciones legales, la deficiente aplicación de las leyes y las normas sociales discriminatorias. Al ritmo actual de cambio y a pesar de las crecientes inversiones y esfuerzos durante los últimos 25 años, se necesitarán al menos dos siglos (o nueve generaciones), para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 5 de las Naciones Unidas: Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

El aspecto multidimensional de la discriminación de género requiere ir más allá del enfoque "habitual" de integración y aplicar eficazmente una estrategia multisectorial integrada. La incorporación de la perspectiva de género, tal como se ha aplicado hasta la fecha, ha mostrado limitaciones. Los gobiernos deben utilizar una estrategia transversal de mainstreaming de género que implique a todos sus niveles de las políticas y no sólo que se centren en aquellos que están vinculados con la igualdad. # Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

[https://read.oecd-ilibrary.org/development/sigi-2019-global-report\\_bc56d212-en](https://read.oecd-ilibrary.org/development/sigi-2019-global-report_bc56d212-en)